Alicante deja sin uso 77 hectómetros al año de las depuradoras por falta de infraestructuras

El Instituto del Agua remarca que, aunque la inversión en tratamiento terciario es lenta, la reutilización del 43% de los recursos es la más alta de España

Jornada conmenorativa del Día Mundial del Agua en la Comunidad de Riegos de Levante Margen Derecha en Rojales **/ D. PAMIES / INFORMACIÓN**

D. Pamies
21 MAR 2024 23:47 Actualizada
22 MAR 2024 0:15

La provincia de Alicante cuenta con uno de los mayores porcentajes de uso de aguas depuradas regeneradas -las de tratamiento terciario-, y uso directo en la agricultura y la industria de aguas residuales de España: el 43% de las que llegan a sus depuradoras. Pero todavía podría reaprovechar mucho más los recursos que terminan en las estaciones de tratamiento, tanto para el riego agrícola como para el uso industrial o el abastecimiento de campos de golf. En definitiva, todo el consumo que no sea de boca.

Día Mundial del Agua

Es el reto que planteó el director del **Instituto del Agua y de las Ciencias Ambientales** de la Universidad de Alicante, Andrés Molina, en la jornada que, con motivo del Día Mundial del Agua, organizó la **Comunidad de Riegos de Levante Margen Derecha en** Rojales. Presidida por José Andújar, la jornada técnica congregó a regantes; el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón; el presidente de la Diputación, **Toni Pérez**; **la directora general del Agua, Sabina Goretti Galindo;** la diputada provincial del Ciclo Hídrico, **Ana Serna**; y alcaldes de la comarca.

Un momento de la intervención del profesor Andrés Molina, en el centro, durante la jornada de la Comunidad de Regantes **/ D. PAMIES**

Una jornada bajo el lema «El agua puede sacarnos de una crisis» donde se abordó el que puede ser uno de los principales recursos hídricos como alternativa al trasvase del Tajo-Segura, por su mayor recorrido de aprovechamiento hídrico, y al que ahora se está adaptando a la normativa europea. El profesor de la UA lamentó que España haya tardado tres años en adaptarse a la directiva europea sobre aguas regeneradas, a golpe de real decreto, y el hecho de que el texto contemple plazos burocráticos inasumibles, como el de dos años para lograr una concesión de agua regenerada.

Parámetros

La normativa española ya era bastante exigente desde mediados de la década de los 2000, pero la norma europea eleva la exigencia en alguno de esos parámetros. Además, e**xige un plan gestión de riesgos de la supervisión de esa agua que deberá estar a cargo de la gestora de las depuradoras.** A las estaciones depuradoras alicantinas, explicó Molina, llegan al año 137 hectómetros cúbicos de agua.

El 31% -43 hectómetros- se depuran y terminan en el medio -ríos y el mar-, con un tratamiento secundario, sin que entren en el sistema de reutilización. Otros 34 hectómetros sí reciben tratamiento terciario, pero la falta de infraestructuras hace que su destino sea igualmente cauces y mayoritariamente el mar -algo, en cualquier caso, positivo para el medioambiente-.

Mientras, la reutilización directa, sobre todo a través de concesiones a comunidades de regantes, está en torno al 43%. Es decir, 59 hectómetros cúbicos que se destinan a su reutilización directa.

Depuradora de Benidorm **/ INFORMACIÓN**

Terciario

El agua regenerada a través de procedimientos terciarios en las depuradoras tiene un coste de 0,40 euros por metro cúbico. Es más económica que la desalada -cuyo coste actual de producción ronda casi un euro por metro cúbico-, pero todavía dobla el precio de la que llega desde el trasvase del Tajo-Segura, que se sitúa al borde de los 0,20 euros.

«Ese coste no puede recaer exclusivamente en los regantes, en los usuarios», pero la nueva normativa europea no es nada clara a la hora de señalar quién debe financiar las infraestructuras terciarias, señaló. **El especialista en derecho ambiental apuntó una posibilidad: que sean los usuarios del agua terciaria, es decir, el consumo urbano, o doméstico, el que incorpore en el pago de tasas la depuración terciaria -ahora abona la básica-, bajo el criterio de que quien contamina paga.**

OPINIÓN

Antonio Gil Olcina

Aguas resucitadas y regeneradas

Normativa europea y salinidad

El decreto que adapta la normativa europea y que debe contar con un reglamento permite que los regantes renuncien a concesiones de aguas subterráneas sobreexplotadas -pozos- a cambio de recibir de forma gratuita los aportes de las depuradoras en tratamiento terciario. En este sentido, **Pablo Melgarejo, catedrático de Producción Vegetal de la Escuela Politécnica Superior** de la UMH en Orihuela, precisó, sin embargo, que el agua regenerada puede presentar un estado de calidad incluso mejor que el agua que llega del trasvase del Tajo,

pero presenta el gran inconveniente de su conductividad- su salinidad-, lo que obliga a mezclarla con otros recursos hídricos para no afectar a los cultivos.

Te puede interesar

MEDIO AMBIENTE
España se queda sin agua: ¿Por dónde

BENIDORM
La Policía Nacional detiene en Benidorm a

Molina también señaló que una de las lagunas de la nueva normativa es la de no considerar aguas regeneradas las que se mezclan con otras algo a lo uqe ha presentado alegaciones la Diputucación de Alicante, porque puede complicar su utilización.